

REIVINDICACIONES

1. Mecanismo adaptable de balanceo frontal (Figura 1), caracterizado porque comprende:

- Un bastidor principal (100) integrado por dos ejes de rotación (101), que sostienen cada uno al menos dos rodamientos (102), un pasador de presión (103), al menos una ranura (104), un tope de ajuste (108), un Resorte (109), una Caja de tope (110), al menos un Tornillo (111), al menos una Tuerca (112) y una Manilla de ajuste (113)
- Dos brazos de balance (200) integrados, cada uno de ellos, por un Balancín (201), Ganchos (205), una Caja de soporte ganchos, conformada por dos Discos, uno Externo (203) y uno Interno (204), topes (206) y una aro dentado (207); dichos brazos se encuentran unidos entre sí mediante barras de unión de brazo (300) que se conectan mediante al menos una barra de soporte (301), y que se une a un soporte de espaldar (302).

2. Mecanismo adaptable de balanceo frontal (Figura 1), según reivindicación 1 caracterizado porque los brazos de balance (200) tienen forma de angular y en sus extremos inferiores poseen terminaciones en forma de gancho.

3. Mecanismo adaptable de balanceo frontal (Figura 1), según reivindicación 1, caracterizado porque en una de las barras de unión de brazos (300) se adhiere un soporte de espaldar (302).